

ADENDA 2

Solicitud Privada de Oferta SPVA 2020-39

Mediante la presente adenda se modifica el documento de condiciones de la SPVA 2020-39, cuyo objeto es “PROVEER UNA SOLUCIÓN INTEGRAL DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS, EN MODALIDAD DE SOFTWARE COMO SERVICIO (SAAS), COMO CANALES DE APOYO PARA LA ATENCIÓN CIUDADANA ASOCIADA AL COVID-19”

Se modifica las Instrucciones preliminares, se resaltan los cambios en color rojo:

A partir del cierre de la recepción de ofertas, la **ESU** por regla general dispondrá de los dos (2) días hábiles siguientes para la evaluación. **De conformidad con el reglamento de contratación de la entidad se amplía el plazo de evaluación definitiva del proceso hasta el 29 de julio de 2020.**

Medellín, veintidós (22) de julio de 2020